

24 de enero de 2020
Santo Domingo, Distrito Nacional

GAF-0068

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Hecho Relevante – Modificación del Reglamento Interno y del Prospecto de Emisión del Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).**

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 130 párrafo I de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, el Art. 12 numeral 3 párrafo II literal I de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNV-2015-33-MV y la sección 5.4 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-026, tiene a bien informarles que con efectividad al 24 de enero del año 2020 entrarán en vigencia las modificaciones realizadas al Reglamento Interno y al Prospecto de Emisión según la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante comunicación No. 54240 de fecha 23 de enero del 2020.

Sin más por el momento, se despide,

Gerente Administrador de Fondos

